

Agosto 24 de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA LA CONVOCATORIA Y SE FIJA FECHA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO, ESTUDIANTES, DOCENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTO, ÁREA O CAMPO AL CONSEJO ACADÉMICO Y REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD, PARA EL PERÍODO 2018-2020.

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de Octubre 10 de 2016, Artículo 27, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 009 de junio 26 de 2018, estableció el procedimiento para la elección de los Representantes de las Directivas Académicas, Docentes, Estudiantes, Egresados, Jefes de Departamento, Área o Campo, que hacen parte de los diferentes organismos del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle.

Que el Rector de la Institución, mediante Resoluciones No. 082 y 083 de Junio 27 de 2018. Convocó y fijó fecha de elecciones a Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo, Estudiantes, docentes y Jefes de Departamento de Área o Campo al Consejo Académico y Representantes de Estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad, para el período 2018-2020.

Que mediante Resolución No. 132 de agosto 10 de 2018 se amplió la convocatoria para elecciones a Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo, Estudiantes, Docentes y Jefes de departamento, Área o Campo al Consejo Académico y Representante de Estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad, para el período 2018-2020, hasta el 24 de agosto de 2018.

Que durante el período establecido para el proceso de inscripción, no se presentaron candidatos para representar a todos los estamentos.

En mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ampliar la fecha para inscripciones de Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados al Consejo Directivo, Estudiantes, docentes y Jefes de Departamento de Área o Campo al Consejo Académico y Representantes de Estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad, para el período 2018-2020, hasta 31 de agosto de 2018, a las 6:00 p.m.

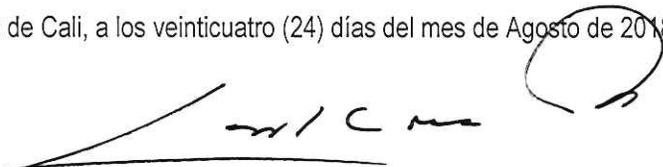
ARTÍCULO SEGUNDO. Fijar la nueva fecha para realizar las elecciones, el día 7 de septiembre de 2018, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

ARTÍCULO TERCERO. Las decisiones en las que participen los actuales representantes tendrán validez hasta que se surta el nuevo proceso de elecciones.

ARTÍCULO CUARTO. Designese como presidente del debate electoral a la Maestra Dora Inés Restrepo Patiño, Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2018.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría

Revisó: María Genoveba Moreno – Asesora Jurídica

Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 

Código: PI.200.031.03.26